

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Informe de Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 08D05 – San Lorenzo Educación
Enero – diciembre 2022

Ing. Desman Hurtado Valencia
DIRECTOR DISTRITAL
08D05 - SAN LORENZO - EDUCACIÓN

“La educación es un derecho fundamental”

INDICE DE CONTENIDOS

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

1.- Glosario de siglas	3
2.- Introducción.....	4
3.- Resumen	5
3.1- Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial	5
3.2- Objetivos Estratégicos Institucionales	5
3.3.- Cobertura geográfica	7
3.4- Cobertura de servicios educativos.....	8
3.4.1.- Estudiantes	9
3.4.2.- Instituciones educativas	9
3.4.3.- Docentes	9
4.- Rendición de cuentas gestión 2021	10
4.1.- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones.	10
4.2.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP).....	11
4.3.- Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI).....	11
4.4.- Escolaridad Inconclusa.....	12
4.5.- Principales logros en escolaridad inconclusa:	13
4.6.- Titulación	15
4.7.- Retorno progresivo	16
4.8.- Compras publicas.....	16
5.- Desafíos para la gestión 2022.....	65
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	68

1.- Glosario de siglas

SIGLA	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BDHV	Bono de Desarrollo Humano Variable
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DVV Internacional	Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



PPL	Personas Privadas de la Libertad
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
Quiero Ser Maestro	SAFPI
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

2.- Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

3.- Resumen

La misión institucional del Ministerio de Educación es *“Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”*.

En este marco, durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*.

3.1- Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial.

3.2- Objetivos Estratégicos Institucionales

EJE. – Encontrémonos

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

EJE. – Todos

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

EJE. – Libres y Flexibles

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

EJE. – Fuertes

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EJE. – Excelencia Educativa

Objetivo Estratégico Institucional 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Objetivo Estratégico Institucional 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico Institucional 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

A continuación, se presenta la alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021-2025” 1:

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”

EJE	OBJETIVOS PCO 2021-2025	POLÍTICA	INDICADORES PCO 2021-2025
Social	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	<p>7.1. Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios</p> <p>7.2. Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.</p>	<p>7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.</p> <p>7.1.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%.</p> <p>7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.</p> <p>7.2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.</p> <p>7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.</p>
Social	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	<p>8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial</p> <p>8.2. Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial</p>	<p>8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%.</p> <p>8.2.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural de 48,65% al 54,91%.</p> <p>8.2.3. Implementar el Modelo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), en el 5,41% de instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.</p>
Institucional	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.

Ministerio de Educación

Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación Técnica- Coordinación General de Planificación



Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional

Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Elaborado: Ministerio de Educación

Ilustración 1- Plan Nacional de Desarrollo “ Plan de Creación de Oportunidades”

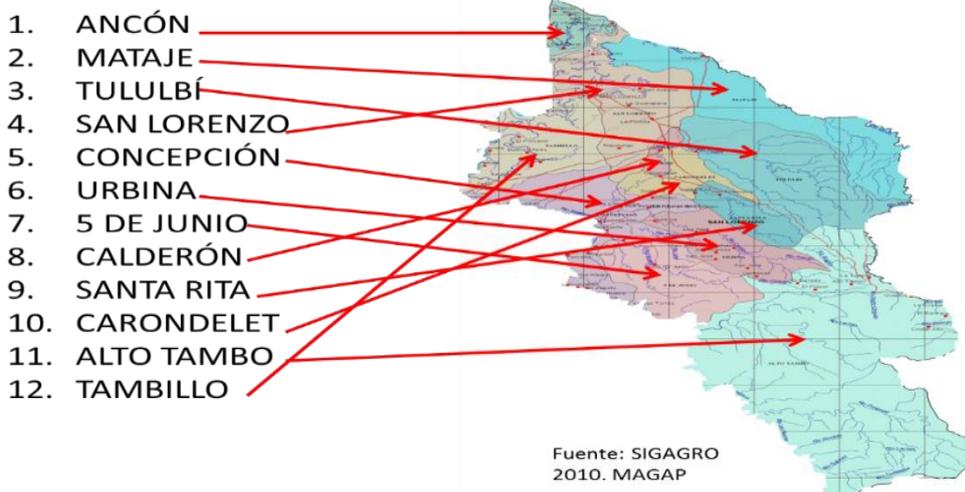
3.3.- Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo-Educación, se encuentra ubicada en la ciudad de Santón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, está conformada por 6 Circuitos educativos distribuido en parroquias urbanas y rurales.

Cantón San Lorenzo está ubicado en la frontera norte de la Provincia de Esmeraldas, al norte limita con la República de Colombia, hacia el sur con el Cantón Eloy Alfaro, al este con la Provincia de Carchi e Imbabura y hacia el oeste con el Océano Pacífico.

El cantón San Lorenzo cubre un territorio aproximado de 305,310 Has; y, su división política está conformada por una cabecera cantonal y de 12 parroquias rurales, así: Ancón de Sardinias, San Javier, Tululbi, Mataje, Tambillo, Calderón, Santa Rita, Urbina, Alto tambo, 5 de junio, Concepción y Carondelet. Su población se divide entre Awa, Chachi, afro descendientes, mestizo e indígenas.

UBICACIÓN DEL DISTRITO

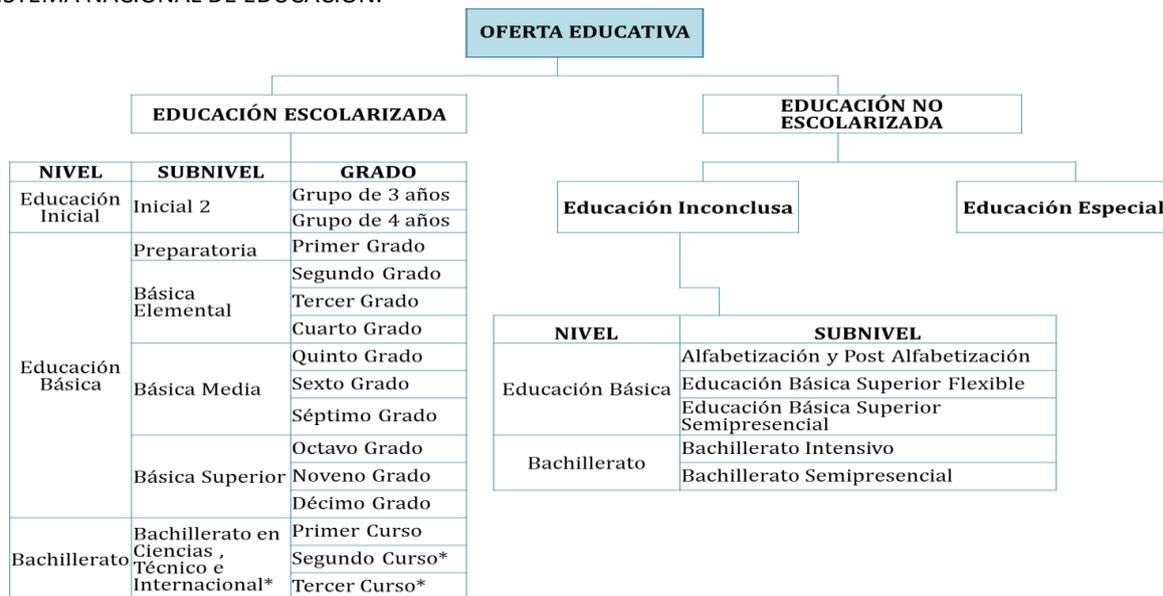


3.4- Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Distrito Educativo 08D05- Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 69, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores Provincia y por Distrito Educativo.

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General
 Elaboración: Ministerio de Educación
 Ilustración 3.- Sistema Nacional de Educación

Coordinación Zonal 1

COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

3.4.1.- Estudiantes

REPORTES ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL						
Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por <u>sostenimiento</u>						
SOSTENIMIENTO	08D05C01	08D05C002_a	08D05C02_b	08D05C03	08D05C04_a	08D05C04_b
Fiscal	10305	1259	590	387	1289	1165
Fiscomisional	2536	0	0	32	0	0
Municipal	0	0	0	0	0	0
Particular	412	0	0	0	0	0
Total general	13253	1259	590	419	1289	1165
Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por jurisdicción						
Periodo: <u>2022-2023, corte 23/12/2022 datos abiertos MINEDUC</u>						
JURISDICCION	08D05C01	08D05C002_a	08D05C02_b	08D05C03	08D05C04_a	08D05C04_b
Intercultural	13094	1259	519	419	739	1165
Intercultural Bilingüe	159	0	71	0	391	0
Total general	13253	1259	590	419	1289	1165

Tabla 1.- Estudiantes matriculados por sostenimiento

3.4.2.- Instituciones educativas

REPORTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO						
Instituciones educativas ordinaria por <u>sostenimiento</u>						
SOSTENIMIENTO	08D05C01	08D05C002_a	08D05C02_b	08D05C03	08D05C04_a	08D05C04_b
Fiscal	19	17	5	4	8	9
Fiscomisional	3	0	0	1	0	0
Municipal	0	0	0	0	0	0
Particular	3	0	0	0	0	9
Total general	25	17	5	5	8	9
Instituciones educativas ordinaria por <u>jurisdicción</u>						
SOSTENIMIENTO	08D05C01	08D05C002_a	08D05C02_b	08D05C03	08D05C04_a	08D05C04_b
Intercultural	24	17	2	5	4	9
Intercultural Bilingüe	1	0	3	0	4	0
Total general	25	17	5	5	8	9

Tabla 2.- Instituciones educativas por sostenimiento

3.4.3.- Docentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR				
COORDINACIÓN ZONAL 1- EDUCACIÓN				
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
DOCENTES EN DISTRITO- RELACION LABORAL				
08D05	6630	447	412	859
Total general		447	412	859

Tabla 3.- Docentes en el Distrito

Dentro de este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por el Distrito Educativo 08D05 San Lorenzo-Educación, perteneciente a la Coordinación Zonal 1, del Ministerio de Educación durante el 2022.

4.- Rendición de cuentas gestión 2022

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2022 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

❖ Eje 1 “Encontrémonos”.

Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

4.1.- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones.

El Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación durante el año lectivo 2022-2023, realizó el acompañamiento, seguimiento y asesoría a las 96 instituciones educativas, sobre la elaboración y entrega de los PICES, de las cuales tenemos la aprobación para el retorno de 96 instituciones educativas, en su totalidad asistiendo de forma presencial sin presentar novedades ni alertas.

Tabla 4.- Proceso de elaboración y entrega de PICES

PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL IE APROBADAS	ESTUDIANTES QUE RETORNAN	DOCENTES QUE RETORNAN
ESMERALDAS	08D05	69	69	17468	860
	TOTAL	69	69	17468	860

4.2.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

Es un servicio educativo extraordinario con respecto al rezago educativo, que se entiende como la condición que experimentan aquellas personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más

años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente, en relación con la población que asiste a la educación escolarizada ordinaria.

Tabla 5.- Beneficiarios de Nivelación y Aceleración Pedagógica

NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)				
EDUCACIÓN ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR				
08D05	SAN LORENZO	86	83	0
Total General		86	83	0

No. BENEFICIARIOS: 169 estudiantes.

4.3.- Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)

Es un Servicio extraordinario, que se implementa a las familias que tienen niños y niñas de 3 y 4 años que no asisten a otro servicio o modalidad de educación inicial, o que, por diversas circunstancias, ubicación geográfica o por decisión de los padres y madres, no acuden a una institución educativa.

Tabla 6.- Beneficiarios Servicio de Atención Familiar para la primera infancia

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)				
SAFPI (NIÑOS 3 Y 4 AÑOS)				
08D05	SAN LORENZO	2	26	16
Total, General		2	26	16

No. BENEFICIARIOS: 42 estudiantes.

4.4.- Escolaridad Inconclusa

Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida Ex Proyecto (FAPT) de la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”

A continuación, se muestra la estadística de atención por oferta educativa (Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual y atención en Centro de Privación de Libertad):

Tabla 7.- Población atendida en el 2022-2023

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC: P FAPT - INSCRITOS/ MATRICULADOS SEPTIEMBRE 2022 - PERIODO EDUCATIVO: 2022-2023 - FASE IX - CONTINUIDAD								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	POST-ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGV VIRTUAL	TOTAL	SEDES
08D05	SAN LORENZO	41	0	176	332	0	549	6
	TOTAL	41	0	176	332	0	549	6

BENEFICIARIOS: 549 estudiantes.

Tabla 8.- Docentes del Ex Proyecto FAPT

PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA TODOS ABC: P FAPT FASE IX - CONTINUIDAD - SEPTIEMBRE 2022							
FASE IX - CONTINUIDAD - TOTALGENERAL							
ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	POST ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	CPL's	TOTAL
1	08D05	ESMERALDAS	1	12	22	0	35
TOTAL			1	12	22	0	35

4.5.- Principales logros en escolaridad inconclusa:

- Se dotó de textos escolares a los estudiantes de la Ofertas Educativas de Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato intensiva.
- Se entregó textos escolares a las Instituciones Educativas PCEI Fiscales que dentro de su portafolio de servicios cuentan la Oferta Educativa de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo Régimen Costa; similar proceso se ejecutó en los Centros de Privación de Libertad a través de las instituciones educativas que se encuentran ancladas para brindar el servicio educativo.

La Dirección Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación 08D05 San Lorenzo-Educación en coordinación con las instituciones educativas, verifica datos de los estudiantes en el sistema informático del Ministerio de Educación, proceso que ha permitido la regularización y actualización de datos, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel en régimen Costa, a fin de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación.

Beneficiarios:

- 17468 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales, correspondiente al año lectivo 2022_2023 régimen Costa_ Galápagos.

Tabla 9.- Proceso de matrícula y asignación de estudiantes en instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación

DISTRITO 08D05, 2022_2023	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
08D05	17468
TOTAL	17468

- 812 estudiantes de 3er año de Bachillerato titulados en el régimen Costa, correspondiente al año lectivo 2022_2023

Tabla 10.- Proceso de titulación de estudiantes de 3er año de Bachillerato Régimen Costa

NOMBRE DISTRITO	DISTRITO	BGU	BACHILLERATO		TOTAL
			TÉCNICO		ESTUDIANTES
SAN LORENZO	08D05	500	312		812
TOTAL			500	312	812

- 7 instituciones educativas del Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación del Régimen Costa, cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula.

4.6.- Titulación

Tabla 11.- Instituciones educativas regularizadas en el proceso de costos

DISTRITO	NRO. IE PARTICULARES CON VALORES	NRO. IE PARTICULARES SIN VALORES	TOTAL: I.E. PARTICULARES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES CON VALORES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES SIN VALORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL
08D05	3	0	3	3	1	4	7
TOTAL	3	0	3	3	1	4	7

- 7 instituciones educativas del Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación del Régimen Costa, cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula.
- 12 títulos de bachiller del proceso 25 años atrás, regularizados en el sistema de Titulación en Línea.

4.7.- Retorno progresivo

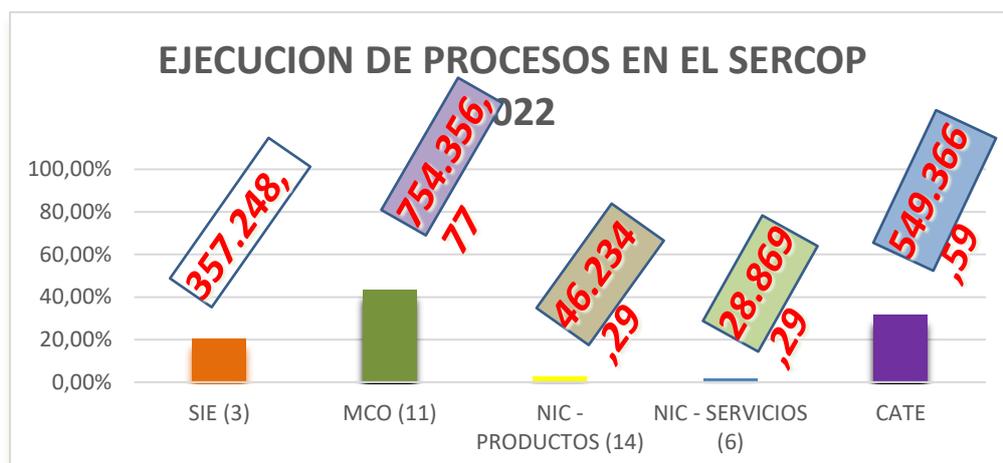
- 69 instituciones educativas del Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación, retornaron al 100% a clases presenciales en el año lectivo 2022-2023
- 28 instituciones educativas del Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación, con acompañamiento, monitoreo y evaluación sobre el Plan Aprender a Tiempo.
- Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.8.- Compras publicas

Tabla 11.- Publicaciones de procesos en Sistema Institucional de Compras Pública

EJECUCION DE PROCESOS 2022					
ORD	CODIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	PORCENTAJE	OBSERVACION
1	SIE (3)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (UNIDAD EDUCATIVA MILENIO PROFESORA CONSUELO BENAVIDES); Y; DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA 18 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LA DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACION PERTENECIENTE AL DISTRITO 08D05 SAN LORENZO EDUCACION, COORDINACION ZONAL 1 Y AL MINISTERIO DE EDUCACION	357,248.96	20.58%	PROCESOS FINALIZADOS
2	MCO (11)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS (HELEODORO AYALA AMIE 08H01201; ABDÓN CALDERÓN AMIE 08H01215; 26 DE SEPTIEMBRE AMIE 08H01240; 26 DE AGOSTO AMIE 08H01195; LIZARDO GOYES BENITEZ AMIE 08H01207; JOSÉ OTILIO RAMÍREZ REINA AMIE 08H01189; JUAN BENIGNO CHECA DROUETH AMIE 08H01256; EGB. MARISCAL SUCRE AMIE 08H01183, QUITO LUZ DE AMERICA AMIE 08H01203 y JOSE OTILIO RAMIREZ REINA AMIE 08H01189; JOSE GABRIEL BATALLA AMIE 08H01246 y EGB REMIGIO CRESPO TORAL AMIE 08H01220; Y; LUIS CADENA AMIE 08H01259; EGB JUAN BARRETO AMIE 08H01260 y ANA VILLAMIL ICAZA AMIE 08H01235); DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACIÓN, DEL CANTON SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACION	754356.77	43.45%	PROCESOS FINALIZADOS
3	NIC PRODUCTOS (14)	ADQUISICION DE PRODUCTOS: MATERIALES DE FERRETERIA (ESCUELA TOMAS RUEDA CHAOU); MATERIALES DE ASEO; UNIFORMES BILINGUES; MATERIALES DE OFICINA; MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE AULAS MOVIL; MATERIALES DIDACTICOS (FONDO BIBLIOGRAFICO, PROYECTOR, AMPLIFICADOR, PUPITRES, MATERIALES NO CATALOGADOS - BINGOS DE LETRAS, BLOQUES LOGICOS Y CANASTAS PLASTICAS - MINI ARCO, MATERIALES ELECTRICOS; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACION COORDINACION ZONAL1 Y MINISTERIO DE EDUCACION	46,234.29	2.66%	PROCESOS FINALIZADOS
4	NIC SERVICIOS (6)	AQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE: LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MILENIO PROFESORA CONSUELO BENAVIDES (PINTURAS Y PUERTAS); VEHICULOS DE LAS INSTITUCION (GRAN VICTARA JEEP MARCA CHEVROLET GRAN VICTARA 5P 4X2 PLACA KEB0062); TRANSPORTE DE CARGA PESADA (DISTRIBUCION DE TEXTOS Y UNIFORMES); SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL DISTRITO 08D05 SAN LORENZO EDUCACION; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACION COORDINACION ZONAL 1 Y AL MINISTERIO DE EDUCACION	28,869.27	1.66%	PROCESOS FINALIZADOS
5	CATE (88)	AQUISICION DE MATERIALES ASEO, MATERIALES DE OFICINA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MOBILIARIOS, REPUESTOS DE VEHICULOS, UNIFORMES BILINGUES Y MATERIALES DIDACTICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO EDUCACION	549,366.59	31.65%	PROCESOS FINALIZADOS
TOTAL			1,736,075.88	100%	

Tabla 12.- Ejecución de procesos 2022



❖ **Eje 2 “Todos”.**

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- **Instituciones De Educación Especializada**

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreo territorial, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

No. BENEFICIARIOS: Son 141 estudiantes que asisten a las IE especializadas

Tabla 13.- Beneficiarios de Instituciones de Educación Especializada

DISTRITO	NRO. IE - ESPECIALIZADAS	ESTUDIANTES
08D05	1	141
TOTAL	1	141

- **Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI**

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia,

participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional. A continuación, se indica la cobertura:

Tabla 15.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

DISTRITO	NRO. DE FUNCIONARIAS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
08D05	3	68
TOTAL	2	68

- Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

Cumple con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo(permanencia, participación, aprendizaje promoción y culminación mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación DE CINCO EJES: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y Seguimiento:

Tabla 14.- Identificación de Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

DISTRITO	NÚMERO DE PEDAGOGOS	BENEFICIARIOS
08D05	1	27
TOTAL	1	27

- 1 institución educativa Guardianas de los Saberes, Etno-educativa e Intercultural Bilingües.
- 7 instituciones interculturales y bilingües con fortalecimiento al MOSEIB y propuesta pedagógica intercultural bilingüe.

La División Distrital Administrativa ejecuta los procesos administrativos relacionados con el apoyo logístico: la dotación de recursos materiales (materiales de oficina, materiales de aseo) y otros servicios generales (Seguridad y Vigilancia, Limpieza y aseo, Pólizas de Seguro de Vehículos, Póliza de Incendio - Robo, Equipo Electrónico y Rotura y Maquinaria, Servicios Básicos, Mantenimientos), entre otros demandados por todas las áreas de la Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo - Educación.

- Ínfimas Cuantías 08D05

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, "Contrataciones de ínfima cuantía, artículo 60 del Reglamento General a la LOSNCP, "Contrataciones de ínfima cuantía, RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072, en el Capítulo V Disposiciones relativas a los procedimientos de ínfima cuantía, Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0013-C de fecha Quito, D.M., 23 de mayo de 2021, con asunto: Herramientas informáticas para publicación de "Necesidades de Ínfimas Cuantías".

Tabla 15.- : Publicaciones Ínfimas Cuantías 2022

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

PROCESOS	OBJETO	MONTO CON IVA	ESTADO DEL PROCESO
ÍNFIMA CUANTÍA (20)	ADQUISICIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA, PARA LA ESCUELA DE EGB TOMAS RUEDA CHAUX • ADQUISICION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA • ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO JEEP MARCA CHEVROLET GRAN VICTARA 5P 4X2 PLACA KEB0062 • ADQUISICION DE CLORO • ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES BILINGÜES • ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA • ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION • SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA • ADQUISICIÓN DE FONDO BIBLIOGRÁFICO • ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS • ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (PROYECTOR) • ADQUISICION DE KIT DEPORTIVO • ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS (AMPLIFICADOR) • ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS NO CATALOGADOS (BINGOS DE LETRAS, BLOQUES LOGICOS Y CANASTAS PLASTICAS) • ADQUISICION DE JUEGO DIDACTICO NO CATALOGADOS (MINI ARCO) • ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS TRADICIONALES AFRO ESMERALDEÑOS • MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PINTURA • MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS 	75.103,56	Finalizados
	TOTAL EJECUTADO SIN IVA	75.103,56	

- POA 2022

Elaboración POA 2022 de la División Distrital Administrativa en las siguientes estructuras, monitoreo y seguimiento de la ejecución POA 2022 mensual, de acuerdo con el programa 1 y la actividad 02, que corresponde a los procesos que ejecuta la División Distrital Administrativa.

Cuadro 1: POA 2022 División Distrital Administrativa

EOD	PROG	ACT	NOMBRE ACTIVIDAD	MONTO VIGENTE
6630	1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	55.905,57

- Servicios Básicos

Solicitudes de pago de servicio básicos/impuestos/correo/peajes/pasajes y viáticos, previa revisión y análisis de la División Distrital Administrativa

Cuadro 2: Pago de Servicios Básicos Dirección Distrital

SUMINISTRO	ENERO - DICIEMBRE
Energía eléctrica	20.785,59
Agua Potable	423,57
Teléfono	26.417,95
Impuestos	821,50

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Pasajes	64,00
Viáticos	640,00
Dev. combustibles	873,47
Matriculación vehicular	101,06

- LOTAIP

Entrega de Reportes mensuales de LOTAIP en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, el artículo 7 y estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Art. 29 Gestión de Secretaría General en sus Productos literal t) Matriz consolidada garantizando lo establecido LOTAIP, y el acceso a la información pública a través del link: <https://educacion.gob.ec/transparencia/>

- Atención Ciudadana

Dentro de atención ciudadana se desarrollan actividades para la atención de usuarios internos y externos, mismas que han sido cumplidas eficientemente:

Tabla 16.- Detalle actividades Atención Ciudadana

N°	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Atención de llamadas telefónicas de usuarios externos e internos con diferentes requerimientos en la Coordinación Zonal 1 - Educación.	202 llamadas
2	Atención a usuarios externos con diferentes requerimientos en la Coordinación Zonal 1- Educación.	1585 usuarios
3	Ingreso documentos mediante gestión documental Quipux.	179 registros 179 archivados
4	Archivo documentación ingresada en las diferentes áreas de la Coordinación Zonal 1- Educación.	621 documentos archivados
5	Entrega de valija recibida a los departamentos correspondientes de la Coordinación Zonal 1- Educación.	0 recibidos
6	Ingreso de Trámites mediante el módulo MOGAC.	157 trámites ingresados
7	Seguimiento de trámites ingresados mediante el aplicativo módulo de gestión ciudadana MOGAC (semanal) G	6 divisiones distritales
8	Coordinación de video conferencia convocada por Mauricio Revelo Coordinador General de secretaria general, con la presencia virtual de las compañeras Responsables de Atención Ciudadana Zona 1.	4 convocatorias de enero a Diciembre de 2022.
9	Coordinación de capacitación para socialización de informes Aplicación de Encuestas para medir el índice de Satisfacción de los usuarios externos del MINEDUC.	1 capacitación

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

10	Consolidar y remitir a planta central matriz de Directorios Telefónicos - directores Distritales (mensual).	3 matrices
11	Consolidar y remitir a planta central matriz de Directorios Telefónicos – Personal de Atención Ciudadana (mensual).	3 matrices
12	Atender requerimientos de Atención Ciudadana Zona 1, consultas, creación de usuarios MOGAC, cambios de roles, cerrar y perfiles MOGAC, se remite a planta central para la atención.	1 matrices

❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.**

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- **Educación en casa**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica y la Dirección Nacional de Bachillerato, comprometido con garantizar el derecho a una educación de calidad, cuenta actualmente con servicios educativos extraordinarios, entre ellos el de Educación en Casa.

Al ser un servicio educativo de carácter extraordinario, los padres, las madres de familia o representantes asumen la responsabilidad de educar directamente, o mediante docentes-tutores, a sus hijos e hijas o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa que regularice y garantice el proceso educativo.

Tabla 17.- Beneficiarios del Programa Educación en Casa

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRICTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	TIPO EDUCACIÓN	NIVEL EDUCACIÓN
08H01433	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PROF. CONSUELO BENAVIDES	KM 2,5 VIA SAN LORENZO-IBARRA	ZONA 1	08D05	ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

N° DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS: No hay estudiantes beneficiados en el año lectivo 2022-2023

- **Redes de aprendizaje**

La conformación de las Redes de Aprendizaje en Educación Inicial y Preparatoria se ha desarrollado de manera exitosa en el Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación, se establecen 2 Redes Distritales, el componente de descentralización articulado en territorio, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio en el nivel local, en donde se evalúan aspectos tales como asistencia a las redes, aspectos de la administración y organización de los ambientes de aprendizaje, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza acorde a su territorialidad, con el propósito de compartir saberes y trabajar en equipo.

Coordinación Zonal 1

- Bachillerato Técnico

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIOS: Se atiende a 8 Instituciones Educativas, 957 Estudiantes y 36 docentes de Bachillerato Técnico.

Tabla 18.- Atención a estudiantes de Bachillerato Técnico

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL, ESTUDIANTES
08D05	SAN LORENZO	8	957
Total, General		8	957

- Prácticas Innovadoras

Es una alternativa educativa que promueve el proceso de institucionalización de las Buenas Prácticas Educativas identificadas en el proceso de implementación de los programas de bachillerato con reconocimiento Internacional y fortalecer los procesos de gestión académica y administrativa en las Instituciones Educativas Fiscales y fiscomisionales que implementarán las “Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica”. Fortaleciendo conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir.

Las instituciones educativas del Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación no cuentan con Prácticas innovadoras, en el año lectivo 2022-2023.

- 69 instituciones educativas particulares y fiscales, fiscomisionales y particulares con orientaciones para trabajar con el Currículo Priorizado con Énfasis en las Competencias comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales.

7 instituciones educativas particulares y fiscomisionales con renovación emergente de permisos de funcionamiento en el Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación.

Tabla 19.- Convenios suscritos por el Distrito en el 2022

CONVENIOS SUSCRITOS 2022			
No.	Convenio	Contraparte	Objeto
1	040-CZ1-2022	GAD's Municipal San Lorenzo y Parroquial Rural Alto Tambo	"Construcción y adecuación de aulas en las instituciones educativas de la cabecera parroquial de Alto Tambo y la comunidad del el Cristal".

❖ **Eje 4 "Fuertes".**

Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes en Educación General Básica (FDA-EGB-BGU)

En el año lectivo 2022-2023 Los docentes que pertenecían al servicio Fortalecimiento de Aprendizajes en el Educación General Básica y Bachillerato (FDA). acompañan al "PLAN APRENDER A TIEMPO" como Promotores Pedagógicos, cuyo objetivo principal es Proporcionar apoyo técnico pedagógico y formativo a autoridades de instituciones educativas, a través de visitas presenciales y/o virtuales, para fomentar una cultura de liderazgo institucional con la óptima implementación de diversas estrategias de nivelación y recuperación de aprendizaje.

EL Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación cuenta con 27 docentes con función de PROMOTORES PEDAGÓGICOS quienes hacen acompañamiento a instituciones educativas de costa y sierra.

- Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes en Bachillerato General Unificado (FDA-BGU)

Mediante el Componente 1 del Proyecto FAPT se implementa el Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes para Bachillerato General Unificado que busca desarrollar las destrezas que aún no han sido adquiridas por los estudiantes de Bachillerato, y por otro, fortalecer las que se encuentran debilitadas, a través de metodologías de aprendizaje significativo y capacitación a los docentes facilitadores de las instituciones educativas priorizadas donde se implementa el servicio.

- ❖ Eje 5 "Excelencia educativa". Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

- Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y ejecuta algunos programas como: Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: "Más unidos, más protegidos"; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente. Además, realiza las siguientes actividades:

- Educando en Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y

Coordinación Zonal 1

ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Tabla 20.- Atención de Educando en Familia

EDUCANDO EN FAMILIA					
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS 2021					
AMIE	DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE DOCENTES TUTORES	POBLACION ESTUDIANTIL	POBLECION META
08D05	SAN LORENZO	11	55	1100	825
TOTALES					

- Más unidos, más protegidos

El Ministerio de Educación comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

Tabla 21.- Resultados de Participación Más Unidos, Más Protegidos

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS) DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2022									
DISTRITOS	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 25/6/2019	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS ACOSOS ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FISICA, PSICOLÓGICA)	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC..)	NRO. DE CIRCULOS/REUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	NRO DE UE APLICANDO RESPIRAMOS INCLUSIÓN
08D05	SAN LORENZO	3	2	0	0	10	20	30	0
	TOTAL								

a. Atención de Riesgos Psicosociales

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 22.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Fecha	Hora	Distrito	Código AMIE	Institución Educativa	Modalidad	Beneficiarios			
						Docentes	Autoridades	Personal administrativo	DECE
16/06/2022	9H00 12H00	08D05	08H01195	26 DE AGOSTO	PRESENCIAL	4	0	0	1
16/06/2022	14H00 16H30	08D05	08H01196	NESTOR BARAHONA GRUEZO	PRESENCIAL	4	1	1	1

Coordinación Zonal 1

17/06/2022	9H00 12H00	08D05	08H01201	HELEODORO AYALA	PRESENCIAL	4	0	0	1
17/06/2022	14H00 16H30	08D05	08H01203	QUITO LUZ DE AMERICA	PRESENCIAL	4	2	1	1
23/06/2022	9H00 12H00	08D05	08H01199	10 DE AGOSTO	PRESENCIAQL	4	2	2	2
23/06/2022	14H00 16H30	08D05	08H01507	SAN LORENZO	PRESENCIAL	4	1	1	1
24/06/2022	9H00 12H00	08D05	08H01256	JUAN BENIGNO CHECA	PRESENCIAL	4	2	1	0
24/06/2022	14H00 16H30	08D05	08H01514	TULULBI		4	1	0	0
30/06/2022	9H00 12H00	08D05	08H01203	QUITO LUZ DE AMERICA	PRESENCIAL	12	3	1	0
30/06/2022	14H00 16H30	08D05	08H01196	NESTOR BARAHONA GRUEZO	PRESENCIAL	16	1	0	0
7/07/2022	9H00 12H00	08D05	08H01195	26 DE AGOSTO	PRESENCIAL	25	3	1	1
7/07/2022	14H00 16H30	08D05	08H01201	HELEODORO AYALA	PRESENCIAL	12	1	1	1
8/07/2022	9H00 12H00	08D05	08H01514	TULULBI	PRESENCIAL	29	2	1	0
8/07/2022	14H00 16H30	08D05	08H01507	SAN LORENZO	PRESENCIAL	49	4	8	0
21/07/2022	9H00 12H00	08D05	08H01195	26 DE AGOSTO	PRESENCIAL	40	3	0	0
21/07/2022	14H00 16H30	08D05	08H01203	QUITO LUZ DE AMERICA	PRESENCIAL	41	3	2	1
22/07/2022	9H00 12H00	08D05	08H01199	10 DE AGOSTO	PRESENCIAL	56	3	8	0
22/07/2022	14H00 16H30	08D05	08H01201	HELEODORO AYALA	PRESENCIAL	32	2	2	0
18/08/2022	9H00 12H00	08D05	08H01196	NESTOR BARAHONA GRUEZO	PRESENCIAL	20	1	1	0
TOTAL						364	35	33	10

- **Proyectos Escolares**

Los Proyectos Escolares se enmarcan en el campo de acción científico y "deberán estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario relacionado con los intereses de los estudiantes, que evidencie los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y transversalmente fomente valores, colaboración, emprendimiento y creatividad". Las áreas que sirven como eje para la formulación de estos proyectos son Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

EL Distrito 08D05 San Lorenzo-Educación participó con 2 instituciones educativas en VII FERIA NACIONAL DE PROYECTOS EDUCATIVOS (FENAP) Costa-Galápagos 2022-2023

Tabla 23.- Resumen de Proyectos Escolares

AREA DE APLICACIÓN	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		OBSERVACIONES
	COSTA		
Área científica	2		VII FERIA NACIONAL DE PROYECTOS EDUCATIVOS (FENAP) Costa-Galápagos 2022-2023

Proceso de Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 (QSMIB 1)

El Ministerio de Educación considera la necesidad de realizar el proceso QSMIB 1 con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la educación en el sistema intercultural bilingüe, este concurso contempla componentes como *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), la interculturalidad*; cuyo objetivo es vincular a docentes interculturales bilingües al Magisterio Fiscal y cubrir las necesidades en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües.

El proceso QSMIB 1 inicia en septiembre de 2020 con la inscripción de aspirantes a la primera fase para la obtención de la elegibilidad y posteriormente la convocatoria a la segunda fase de concurso de méritos y oposición. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00230-R y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00259-R del 01 y 30 de septiembre de 2021, respectivamente, la Coordinación Zonal 1-Educación aprueba los listados de docentes ganadores del concurso QSMIB 1 de las fases de Postulación y Repostulación; el número de ganadores se detalla a continuación:

Tabla 24.- Datos del proceso de ganadores de concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1 (QSMIB 1)					
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00230-R del 01-09-2021 (P)	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00259-R del 30-09-2021 (R)	TOTAL DOCENTES GANADORES
08D05	San Lorenzo	2	1	-	1
	TOTAL:	2	1	-	1

Proceso de Quiero Ser Maestro 7 (QSM 7)

Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

El proceso QSM 7 inicia directamente con la fase de concurso de méritos y oposición en el mes de abril de 2021 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación, la apelación y la determinación de ganadores. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00313-R del 25 de octubre de 2021 de régimen Sierra-Amazonía y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2022-00032-R del 07 de febrero de 2022 de régimen Costa, la Coordinación Zonal 1-Educación, aprueba los listados de los docentes ganadores del concurso QSM 7, los mismos que ingresan al Magisterio Fiscal a partir del 01 de noviembre de 2021 y 01 de abril de 2022, respectivamente; el número de ganadores se detalla a continuación:

Tabla 25.- Datos del proceso QSM 7

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 7 (QSM 7)					
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS EN CONCURSO	GANADORES RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA	GANADORES RÉGIMEN COSTA	TOTAL DOCENTES GANADORES
08D05	San Lorenzo	46	-	34	34
		46	-	34	34

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. Los docentes inscritos en el proceso de Recategorización y Ascenso del año 2018 previo cumplimiento de requisitos fueron beneficiarios y oficializados mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R del 25 de abril de 2019, los 1328 docentes favorecidos son ubicados progresiva y anualmente una categoría a la vez hasta alcanzar la categoría efectivamente lograda, a partir del mes de enero de 2019; a continuación, se detalla el número de docentes inscritos y beneficiarios:

Tabla 28.- Tabla de beneficiarios por recategorización y ascenso

REATEGORIZACIÓN Y ASCENSO – 2022								
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	DOCENTES BENEFICIARIOS ANUALMENTE					
			2019	2020	2021	2022	2023	2424
08D05	San Lorenzo	5				5	-	-
	TOTAL:	5				5	-	-

Proceso de Sectorización Docente

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. Dentro de este proceso está habilitado la Sectorización Docente 1 a 1, y la Sectorización Docente General a partir de octubre de 2021, que trata específicamente de ocupar las vacantes que dejan los ganadores del QSM 7, el número de docentes beneficiarios de este proceso se refleja a continuación:

Tabla 29.- Datos de beneficiarios por proceso de sectorización

CÓDIGO	DISTRITO	TOTAL DOCENTES BENEFICIARIOS
08D05	San Lorenzo	5
	TOTAL:	5

Coordinación Zonal 1

Proceso de Atención de Necesidades Docentes en las Instituciones Educativas - Reemplazos Docentes

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales de forma manual (excepcionalidades) a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las instituciones educativas.

Asimismo, para los reemplazos docentes el Mineduc implementó el proceso de Educa Empleo, consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2022:

Tabla 30.- Datos de necesidad de docentes atendidas

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL TIPO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL CAT. G	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D05	San Lorenzo	14	18	32
	TOTAL:	14	18	32

PROCESO DE JUBILACIONES SEGÚN ACUERDOS MINISTERIALES MDT- 0144-MDT-0100-MDT-0185-MDT-0239-
PROCESO DE RELIQUIDACIÓN LEY INTERPRETATIVA

- Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *“Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigésimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser*

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación”.

- De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: «*Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal la Coordinación Zonal 1 – Educación en este periodo ha cumplido con el pago de beneficios de jubilación de los Acuerdos 100, 144 y 185 según los siguientes detalles:

Tabla 31.- Reporte pago de jubilaciones año 2022- acuerdo mdt-0144 jubilados (2017-2018)

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO/PRIORIDAD	TOTAL PAGADOS 2022
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	4	0	4
		4	-	4

Tabla 32.- Reporte pago de jubilaciones año 2022- acuerdo mdt-0185 jubilados (2019-2020)

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO /PRIORIDAD /SENTENCIA	TOTAL, PAGADOS 2022
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	1	1
		0	1	1

El Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-239, de 21 de septiembre de 2021, a través del cual se reforma el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185 publicado en el Registro Oficial Nro. 322 de 7 de septiembre de 2018, en el cual se expidieron las directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación.

Con la presente reforma se contemplará a los ex servidores que por casi cuatro años no han podido acceder a la compensación por jubilación por indebida interpretación del artículo 47, literal j), de la LOSEP; dada la Normativa

para la aplicación del mencionado Acuerdo se inicia el proceso de levantamiento de expedientes por parte de las Direcciones Distritales lo cual se obtiene los siguientes resultados a diciembre del 2022.

Tabla 33.- Listado de ex servidores amparados en acuerdo mdt-2021-239

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	UNIVERSO	ELABORADOS
DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	ACUERDO-MDT-239	13	13
		13	13

La Dirección Distrital de Administración Escolar en el marco de política educativa establecida por el actual Gobierno, referente a la reapertura y mantenimiento de las instituciones educativas las cuales han permitido al Ministerio de Educación garantizar el derecho a una educación de calidad inclusiva equitativa con pertinencia cultural y lingüística en los rincones más apartados del territorio nacional, en este sentido se ha realizado procesos de mantenimiento de su infraestructura a través de Sistema Nacional de Contratación Pública

Tabla 264.- Monto de mantenimientos para reapertura de instituciones educativas

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	08H01240	ESCUELA 26 DE SEPTIEMBRE	1	08D05	57072,39
TOTAL					57.072,39

Tabla 275.- Monto de mantenimientos para las instituciones educativas

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	08H01215	ESCUELA EGB ABDÓN CALDERÓN	1	08D05	38268,08
2	08H01195	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE AGOSTO	1	08D05	102883,21
3	08H01201	UNIDAD EDUCATIVA HELEODORO AYALA	1	08D05	95000,00
4	08H01189	UNIDAD EDUCATIVA JOSE OTILIO RAMIREZ REINA	1	08D05	156115,85
5	08H01256	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BENIGNO CHECA DROUETH	1	08D05	143912,1
6	08H01207	UNIDAD EDUCATIVA LIZARDO GOYES BENITEZ	1	08D05	40264,00
7	08H01213	ESCUELA ANTONIO ALMEIDA	1	08D05	22584,59
8	08H01246	UNIDAD EDUCATIVA JOSE GABRIEL BATALLA	1	08D05	61493,13
9	08H01220	ESCUELA REMIGIO CRESPO TORAL	1	08D05	9318,90
10	08H01259; 08H01235	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CADENA: ESCUELA JUAN BARRETO	1	08D05	92804,97
11	08H01183; 08H01203	ESCUELA MARISCAL SUCRE: UNIDAD EDUCATIVA QUITO LUZ DE AMERICA: JOSE OTILIO RAMIREZ CERRAMIENTO	1	08D05	28036,17
12	08H01433	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PROFESORA CONSUELO BENAVIDES GUARDIANA DE LOS SABERES	1	08D05	11592,77
TOTAL					802.273,77

TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte escolar para el 2022, se cumplió con los lineamientos que señalan que se activará el transporte escolar para las instituciones que tengan validados los modelamientos por parte de planificación y a su vez la aprobación del PICE; así como también por el COE NACIONAL, se realizó el proceso de tres meses la contratación de acuerdo a las directrices emitidas por la Coordinación Zonal y Planta Central.

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	08H01433	UNIDAD EDUCATIVA MILENIO PROFESORA CONSUELO BENAVIDES	1	08D05	65434,60
TOTAL					65434,60

Coordinación Zonal 1



ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla37.- Inversión en Alimentación Escolar

AGREGADO	RÉGIMEN	N° INSTITUCIONES	N° ALUMNOS	INVERSIÓN	N° DÍAS 2022-2023	TOTAL INVERSIÓN USD
AGREGADO 3	COSTA	68	14.725	0,329004	400	1.937.833,56
						1.937.833,56

Por motivo de la pandemia se procedió a entregar la alimentación escolar mediante KITS que contemplaba 18 líquidos y 16 sólidos para los regímenes Costa, Sierra y Amazonía, haciendo efectiva la entrega al 100% a los padres de familia o representantes legales de los estudiantes, es preciso indicar que no se reportaron novedades que representen alertas para la Dirección Distrital.

Además, cada entrega se remite a través de un sistema en línea, el mismo que es monitoreado por Presidencia y Planta Central.

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Se realizaron 7 procesos precontractuales para la contratación de mobiliario y equipamiento, destinados a las unidades educativas en reapertura.

Tabla 38.- Inversión en adquisición de mobiliario y equipamiento para reaperturas

TIPO DE PROCESO	VALOR USD CON IVA
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10.118.65
ÍNFIMA	3043.75
INFIMA	3983.22
TOTAL USD	17.145.62

Se realizaron procesos de adquisición de mobiliario para todas las instituciones educativa del Distrito.

Tabla 39.- Adquisición de mobiliarios

TIPO DE PROCESO	VALOR USD CON IVA
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	449.910,56
TOTAL USD	449.910,56

UNIFORMES ESCOLARES

En el segundo semestre del año 2022, se entregaron 6.380 kits de uniformes escolares hispanos, distribuidos a cada una de las instituciones educativas del Distrito 08D05 San Lorenzo Educación.

Tabla 40.- Uniformes escolares entregados

RÉGIMEN DISTRITAL	NÚMERO DE KITS UNIFORMES HISPANOS (REGULARES) VALIDADOS, APROBADOS PARA PICE.
COSTA	6380
TOTAL	6.380

Tabla 41.- Uniformes Bilingües.

Se realizó la entrega de uniformes bilingües AWA, CHACHI para ocho instituciones educativas, que pertenecen al Distrito 08D05 San Lorenzo Educación.

RÉGIMEN DISTRITAL	NÚMERO DE KITS UNIFORMES BILINGUES VALIDADOS, APROBADOS PARA PICE.
COSTA	597
TOTAL	597

TEXTOS ESCOLARES

RÉGIMEN COSTA

En el primer semestre del año 2022, se entregaron de la primera y segunda fase los kits de textos escolares a 14.737 estudiantes, que pertenecen a las instituciones educativas del distrito régimen Costa, en el año lectivo 2022 – 2023.

Tabla 42.- Textos Escolares entregados – Régimen Costa 2022 – 2023

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	TOTAL KITS
1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	08D05	14.737
		TOTAL		14.732

La Unidad de Gestión de Riesgo de la Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo Educación (MINEDUC) asumió el reto constitucional de diseñar e implementar una política pública establecida por el actual Gobierno orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural buscando promover una capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos adversos que se pueden suscitar en todo el territorio nacional, en este sentido se ha realizado diferentes procesos de capacitaciones

Tabla 43.- Capacitaciones (virtual – presencial) a instituciones educativas del Distrito

NOMBRE DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL DOCENTES
San Lorenzo	08D05	485	485
	TOTAL	485	485

CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Las certificaciones de infraestructura para las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales para todos los niveles y modalidades por la Dirección Distrital, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.

Tabla 44.- Certificación de infraestructura para autorización de creación y funcionamientos de las instituciones educativas

DISTRITO EDUCATIVO	RENOVACIÓN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	CREACIONES	AMPLIACIONES	CAMBIO DOMICILIO
08D05	11		1	
TOTALES	11		1	

CONECTIVIDAD

Tabla 45.- Enlaces activos por Proyecto de conectividad

Proyecto de Conectividad MINEDUC - CNT	Nro. enlaces
1713	0
Anexo 008	0
MINEDUC 2020	5
MINEDUC 2021	1
MINEDUC 2022	11
Wan Educativa-Distrito	1
Total, general	18

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2022

Tabla 46.- Enlaces activos por Tipo de tecnología

Tipo de Tecnologías MINEDUC - CNT	Nro. enlaces
2F 10X5 MB	0
2F 20X10 MB	13
2F CORPORATIVO PLUS 2048X768	0
6F 4 MBPS	0
6F CORPORATIVO PLUS 1 MBPS	0
6F CORPORATIVO PLUS 2 MBPS	0
6F SDSL C. GOLD 2MBPS	0
DATOS, UMILLAS, INTERNET GRANDES CAPACIDADES	0
INT Ku 4:1 1024x512	2
INT Ku 4:1 256x128	0
INT Ku 4:1 512x128	0
INTERNET SAT VSAT KU 4:1	2
Total, general	17

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2022

Tabla 47.- Enlaces activos Distritos Educativos

DISTRITOS EDUCATIVOS Y ZONA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON internet	ENLACES ACTIVOS MINEDUC - CNT
08D05 SAN LORENZO	17	18
Total, general	17	18

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2022

Tabla 48.- IE sin servicio internet y enlaces activos cancelado Distrito

Distritos Educativos	Docente	Funcionario	Rector	Total, por Distrito
08D05 SAN LORENZO	325	3	20	348
Total, general	325	3	20	348

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2022

GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL ACTIVE DIRECTORY – OFFICE 365

Tabla 49.- Cuentas AD reseteadas

Distritos Educativos	Docente	Funcionario	Rector	Total, por Distrito
08D05 SAN LORENZO	325	3	20	348
Total, general	325	3	20	348

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Tabla 50.- Cuentas AD gestionadas

Distritos Educativos	Activar Buzón	Crear cuenta	Habilitar	Inhabilitar	Total, por Distrito
08D05 SAN LORENZO	4	50	---	3	57
Total, general	4	50	---	3	57

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Tabla 51.- Cuentas AD actualizadas perfil

Distritos Educativos	A Docente	A funcionario	A Rector	Total, por Distrito
08D05 SAN LORENZO	---	---	8	8
Total, general	---	---	8	8

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Tabla 52.- Cuentas Office 365 creadas de Docentes y Estudiantes

Distritos Educativos	Docentes	Estudiantes	Total, por Distrito
08D05 SAN LORENZO	12	235	347
Total, general	12	235	347

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Tabla 53.- Cuentas Office 365 reseteadas de Docentes y Estudiantes

Distritos Educativos	Estudiantes	Docentes	Total, por Distrito
08D05 SAN LORENZO	132	18	150
Total, general	132	18	150

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

Desde el 01 enero al 31 de diciembre del año 2022, se ha gestionado un total de 2 trámites de solicitudes creación y cierre de cuentas, habilitación permisos, subrogaciones y certificaciones:

Tabla 54.- Depuración cuentas funcionarios

Distritos / Zona	Cuentas funcionarios
08D05 SAN LORENZO	4
TOTAL, CUENTAS DEPURADAS	4

Fuente: Reporte noviembre 2021- Sistema de Gestión Documental "Quipux"

Tabla 55.- Depuración cuentas directivos de IE

Distritos Educativos	Cuentas Instituciones Educativas
08D05 SAN LORENZO	3
Total, general	3

Fuente: Reporte noviembre 2022- Sistema de Gestión Documental "Quipux"

GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR CARMENTA

De acuerdo con los incidentes que se han presentado en Gestión de Control Escolar Carmenta y reportados por las Unidades TIC Distritales, han estado vinculados a la solución de las credenciales para acceder a la cuenta de correo institucional, que permite ingresar a los aplicativos del MINEDUC, solventando 11936 casos de Docentes y 972 de Rector (autoridades).

Otros tipos de incidentes, los han solventado el funcional responsable del aplicativo Carmenta, que es la Dirección Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2021-00714-M se procedió a la capacitación de los funcionarios de los Distritos y Zona, sobre la Seguridad de la Información, los verificadores se enviaron a Planta Central.

Tabla 56.- Capacitación funcionarios de Zona1

Distritos / Zona	Funcionarios capacitados
08D05 SAN LORENZO	23
Total, capacitados	23

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2022

VALIDACION DE LABORATORIOS

Proceso pruebas de razonamiento y de gestión de conocimientos educativos Quiero Ser Directivo.

Tabla 57.- Validación de equipos y conectividad en Laboratorios de IE

Distritos Educativos	IE Costa	IE Sierra	Total, por Distritos
08D05 SAN LORENZO	3	---	3
Total, Laboratorios validados	3	---	3

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2022

El programa de traslado por bienestar social analiza y gestiona las solicitudes de traslado de los Docentes que laboran dentro de la Zona 1 del Ministerio de Educación, así como aquellos que prestan servicios en otras zonas y desean laborar en alguna de las instituciones educativas pertenecientes a las Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo Educación, los casos atendidos por bienestar social a nivel Distrital en ese año han sido los siguientes:

Tabla 58.- Casos atendidos por traslado de bienestar social año 2022

N°	MESES	CASOS ATENDIDOS	CASOS NEGADOS	RESOLUCIONES
3	MARZO	1	0	1
6	JUNIO	1	1	1
9	SEPTIEMBRE	1	0	1
11	NOVIEMBRE	1	0	1
	TOTAL	4	1	4

Fuente: Trámites gestionados mediante sistema de gestión documental QUIPUX

La Dirección Distrital 08D05 San Lorenzo Educación, se crea con Decreto Ejecutivo No. 138 – 12, de fecha 25/01/2012, firmado por el MINISTRA DE EDUCACION, GLORIA VIDAL ILLINGWORTH y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de junio del 2013.

El COPLAFIP en la Sección V “Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” en el artículo 119 del contenido y finalidad establece “Fase del ciclo presupuestaria que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”.

- La División Zonal Financiera es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros del Distrito con eficiencia y transparencia.

El Departamento Administrativo Financiero, es responsable de dar el seguimiento y evaluación, es responsable de dar seguimiento al presupuesto del distrito 08D05 San Lorenzo, con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices emitidas desde la Coordinación Administrativa Financiera Zonal 1 y Administrativa Financiera del MINISTERIO DE EDUCACION

- Reporte del Sistema eSigef del presupuesto asignado y codificado del ejercicio fiscal 2022 del Distrito Educativo 08D05.

Tabla 59.- Presupuesto 2022 por tipo de gasto corriente e inversión

PRESUPUESTO 2022 POR TIPO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	
CORRIENTE	13.793,699.81	13.783,511.30	99.93 %
INVERSIÓN	1.050,283.54	1.046,981.08	99.68 %
TOTAL	14.843.983,35	14.830.492,38	99.91 %

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al presupuesto Codificado a nivel distrital por tipo de gasto, corresponde a corriente el 99.93 % y a inversión el 99.68 % con un rubro codificado de \$ 14.843.983,35 y ejecutado de \$ 14.830.492,38

Tabla 60.- Ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2022 – Distrito Educativo

GRAFICO 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 - ZONA 1							
GRUPO GASTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO 001, 202, 301							
GRUPO GASTO	NOMBRE GRUPO GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	11572301.00	11745682.39	0.00	11745175.05	101.50 %	99.99 %
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	220202.00	1985308.03	3.00	1979839.73	901.58 %	99.72 %
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	7564.00	7512.10	0.00	3512.10	99.31 %	46.75 %
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	7270.10	18739.78	0.00	18526.91	257.76 %	98.86 %
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	943257.50	0.00	943257.50	%	100 %
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	16227.78	0.00	16206.87	%	100 %
750000	OBRAS PUBLICAS	0.00	57072.39	0.00	57072.39	%	100 %

840000	EGRESOS DE CAPITAL	0.00	67814.55	0.00	64533.00	%	95.16 %
990000	OTROS PASIVOS	0.00	2368.83	0.00	2368.83	%	100 %
Total general		11807337.10	14843983.35		14830492.38	125.71 %	99.91 %

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al análisis del presupuesto asignado y codificado con todas las fuentes de financiamiento por grupo de gasto tanto corriente e inversión, se puede evidenciar que el grupo de gasto 570000 Otros Egresos Corrientes con un codificado de \$ 7564.00 y devengado de \$ 3512.10 refleja la ejecución más baja de un 46.75 %. Y los grupos de gasto 710000 Egresos en Personal para Inversión, 730000 Bienes y Servicios para Inversión, 750000 Obra Pública, y 990000 Otros Pasivos; reflejan el 100% de ejecución en relación al devengado con el codificado.

Tabla 61.- Gasto corriente fuente 1 - Grupos de gasto 53, 57,84

GRAFICO 3 GASTO CORRIENTE FTE 1 - GRUPOS DE GASTO 53, 57,84							
EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	221825.00	923149.23	2.00	916287.26	415.81 %	99.26 %
GRAFICO 3 GASTO CORRIENTE FTE 202 - GRUPOS DE GASTO 53, 84							
EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	0.00	1103759.58	1.00	1101153.25	%	99.76 %
Total general		221825.00	2026908.81	3.00	2017440.51	928.59 %	99.53 %

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al análisis de gasto corriente el Distrito Educativo 08D05 San Lorenzo Educación de los grupos de gasto 530000 Bienes y Servicios de Consumo y Grupo 570000 Otros Egresos Corrientes, en relación al devengado con codificado, la Dirección Distrital 08D05 SL-E tiene la ejecución de 99.29 %, de la fuente 1.

Tabla 62.- Proyectos de inversión

EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	0.00	107026.04	0.00	103723.58	0.00	0.00%	96.91%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

Los recursos con proyectos de inversión asignados a Distrito 08D05 San Lorenzo Educación corresponden a la Dirección Distrital área de Administración Escolar.

Tabla 63.- Edificios- locales- residencias y cableado estructurado (instalación - mantenimiento y reparación) de instituciones educativas

EDIFICIOS- LOCALES- RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
140 6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO	0.00	802331.93	801174.50	801174.50	0.00%	99.85 %
TOTAL		0.00	802331.93	801174.50	801174.50	0.00%	99.85 %

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

En relación a los procesos contratados para mantenimiento de infraestructura educativa de la institución educativa a ser reaperturada del Distrito 08D05 San Lorenzo Educación se obtuvo un presupuesto codificado de \$802331.93 logrando devengar 801174.50, equivalente al 99.85 %.

Tabla 64.- Jubilaciones año 2022 – Distrito

GRAFICO 6 JUBILACIONES AÑO 2021 - ZONA 1						
EOD	NOMBRE DE LA EOD	REGIMEN			TOTAL	VALOR
		LOEI	LOSEP	CT		
6630	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - EDUCACION	19	1	1	21	943257.50
		19	1	1	21	943257.50

Se ha cancelado a 21 funcionarios públicos por el beneficio de jubilación con presupuesto de \$ 943257.50, durante el año 2022.

5.- Desafíos para la gestión 2023

Los desafíos 2023 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluridocentes con:
 - o formación/inducción en contexto de ruralidad.
 - o kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales.
 - o acompañamiento pedagógico.
 - o capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
 - o modelo pedagógico multigrado implementado.
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias en la infraestructura de las IE reaperturadas.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.
- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.

REVALORIZACIÓN DOCENTE

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo

- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales y ciudadanía digital.

CARRERA DOCENTE

- Inscripción a Formación continua (directivos, modelo de formación docente para la educación rural y urbano).
- Tramite de Recategorización y ascensos.
- Pago de Incentivo de jubilación.
- Tramite para la sectorización docente.

FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.
- Capacitación para el proceso de examen de grado y el examen de aptitud de ingreso a la universidad.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de B.T.

AGENDA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2030

- Renovación del Modelo Educativo con la participación de los diversos actores y sectores.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.

FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).

Coordinación Zonal 1

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia en un 10%.

INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el período lectivo 2023-2024 en el servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2023 – 2024
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc)

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.- ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SOSTENIMIENTO -----	9
TABLA 2.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO-----	9
TABLA 3.- DOCENTES EN EL DISTRITO-----	10
TABLA 4.- PROCESO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PICES -----	10
TABLA 5.- BENEFICIARIOS DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA -----	11
TABLA 6.- BENEFICIARIOS SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA -----	11
TABLA 7.- POBLACIÓN ATENDIDA EN EL 2022-2023 -----	11
TABLA 8.- DOCENTES DEL EX PROYECTO FAPT -----	11
TABLA 9.- PROCESO DE MATRÍCULA Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES Y PARTICULARES DISTRITO 08D05 SAN LORENZO-EDUCACIÓN-----	12
TABLA 10.- PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE BACHILLERATO RÉGIMEN COSTA -----	12
TABLA 11.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS REGULARIZADAS EN EL PROCESO DE COSTOS-----	13
TABLA 12.- PUBLICACIONES DE PROCESOS EN SISTEMA INSTITUCIONAL DE COMPRAS PÚBLICA -----	14
TABLA 13.- EJECUCIÓN DE PROCESOS 2022-----	15
TABLA 14.- BENEFICIARIOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA -----	15
TABLA 15.- ATENCION DE UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN-----	16
TABLA 16.- IDENTIFICACIÓN DE PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN-----	16
TABLA 17.- : PUBLICACIONES ÍNFIMAS CUANTÍAS 2022 -----	16
TABLA 18.- DETALLE ACTIVIDADES ATENCIÓN CIUDADANA -----	18
TABLA 19.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN EN CASA -----	19
TABLA 20.- ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO -----	20
TABLA 21.- CONVENIOS SUSCRITOS POR EL DISTRITO EN EL 2022-----	21
TABLA 22.- ATENCIÓN DE EDUCANDO EN FAMILIA -----	22
TABLA 23.- RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS-----	22
TABLA 24.- RESUMEN DE ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES -----	22
TABLA 25.- RESUMEN DE PROYECTOS ESCOLARES-----	23
TABLA 26.- DATOS DEL PROCESO DE GANADORES DE CONCURSO QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1-----	24
TABLA 27.- DATOS DEL PROCESO QSM 7 -----	25
TABLA 28.- TABLA DE BENEFICIARIOS POR RECATEGORIZACION Y ASCENSO-----	28
TABLA 29.- DATOS DE BENEFICIARIOS POR PROCESO DE SECTORIZACION -----	28
TABLA 30.- DATOS DE NECESIDADES DE DOCENTES ATNDIDAS -----	27
TABLA 31.- REPORTE DE PAGO DE JUBILACIONES AÓ 2022- ACUERDO MDT-0144 JUBILADOS (2017-2018) -----	28
TABLA 32.-REPORTE DE PAO DE JUBILACIONE AÑO 2022- ACUERDO MDT-0185 JUBILADOS (2019-2020) -----	28
TABLA 33.- LISTADO DE EX SERVIDORES AMPARADOS EN ACUERDO MDT-2021-239-----	29
TABLA 34.- MONTO DE MANTENIMIENTO PARA REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS -----	29
TABLA 35.- MOTO DE MANTENIMIENTO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS -----	29
TABLA36.-INVERSION EN TRANSPORTE ESCOLAR -----	30
TABLA 37.- INVERSION EN ALIMENTACION ESCOLAR -----	30
TABLA 38.-INVERSION EN ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPAMIENTO PARA REAPERTURAS -----	30
TABLA 39.- ADQUISICION DE MOBILIARIOS -----	31
TABLA 40.-UNIFORMES ESCOLARES ENTREGADOS-----	31
TABLA 41.- UNIFORMES BILINGÜES -----	31
TABLA 42.- TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS – REGIMEN COSTA 2022-2023-----	31
TABLA 43.- CAPACITACIONES (VIRTUAL – PRESENCIAL) A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO-----	32

Coordinación Zonal 1

TABLA 44.- CERTIFICACION DE INFRAESTRUCTURA PARA AUTORIZACION DE CREACION Y FUNCIONAMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-----	32
TABLA 45.- ENLACES ACTIVOS POR PROYECTOS DE CONECTIVIDAD-----	32
TABLA 46.-ENLACES ACTIVOS POR TIPO DE TECNOLOGIA-----	33
TABLA 47.- ENLACES ACTIVOS DISTRITOS EDUCATIVOS-----	33
TABLA 48.- IE SIN SERVICIO INTERNET Y ENLACES ACTIVOS CANCELADO DISTRITO-----	33
TABLA 49.- CUENTAS AD RESETEADAS-----	33
TABLA 50.-CUENTAS AD GESTIONADAS-----	34
TABLA 51.- CUENTAS AD ACTUALIZADAS PERFIL-----	34
TABLA 52.- CUENTAS OFFICE 365 CREADAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES-----	34
TABLA 53.- CUENTAS OFFICE 365 RESETEADAS DE DOCENTE Y ESTUDIANTES-----	34
TABLA 54.- DEPURACION CUENTAS FUNCIONARIOS-----	34
TABLA 55.- DEPUARCION CUENTAS DIRECTIVOS DE IE-----	35
TABLA 56.- CAPACITACION FUNCIONARIOS ZONA 1-----	35
TABLA 57.- VALIDACION DE EQUIPOS Y CONECTIVIDAD EN LABORATORIOS DE IE-----	35
TABLA 58.- CASOS ATENDIDOS POR TRASLADO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2022-----	36
TABLA 59.- PRESUPUESTO 2022 POR TIPO DE GASTO CORRIENTE E INVERSION-----	36
TABLA 60.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 20200 – DISTRITO EDUCATIVO-----	37
TABLA 61.- GASTOS CORRIENTE FUENTE 1- GRUPOS DE GASTO 53, 57-----	38
TABLA 62.- PROYECTOS DE INVERSION-----	38
TABLA 63.- EDIFICOS-LOCALES-RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION – MANTENIMIENO Y REPARACION) DE INTIUCIONES EDUCATIVAS-----	38
TABLA 64.- JUBILACIONES AÑO 2022- DISTRITO-----	39

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Amada Vásquez Virnes ANALISTA DE PLANIFICACIÓN		24/04/2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Desman Hurtado Landazuri DIRECTOR DISTRITAL		24/04/2023